



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 191.14

Salta, 7 AGO 2014
EXPEDIENTE N° 6.497/14

VISTO: La nota presentada por el Dr. Jorge Augusto PAZ, Profesor Regular Titular de la asignatura Desarrollo Económico, mediante la cual propone el dictado de la asignatura Optativa DESARROLLO ECONOMICO II, para la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003 y la aprobación de la correspondiente planificación para el Período Lectivo 2.014, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 9, del presente expediente.

Que corresponde proponer al Consejo Superior de ésta Universidad la incorporación de la asignatura Optativa DESARROLLO ECONOMICO II, para la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, según lo dispuesto en Res. CS N° 321/03 - Anexo I - V. Contenidos mínimos de las materias que integran el plan de estudios - Asignatura Optativas.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo resuelto por el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 12/14, de fecha 29.07.14.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- APROBAR la incorporación al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Licenciatura en Economía, como asignatura Optativa DESARROLLO ECONOMICO II, propuesta por el Dr. Jorge Augusto PAZ, Profesor Regular Titular de la asignatura Desarrollo Económico, para el período académico 2014.-

ARTICULO 2.- APROBAR la planificación que obra de fs. 2 a 5 y 7, de la asignatura Optativa DESARROLLO ECONOMICO II, presentada por el Dr. Jorge Augusto PAZ, para el período académico 2014, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- ESTABLECER que el Régimen de Correlatividad de la asignatura Optativa DESARROLLO ECONOMICO II será:

- a) Desarrollo Económico aprobada para promocionar.
- b) Econometría II aprobada para promocionar.

ARTICULO 4.- SOLICITAR al Consejo Superior de ésta Universidad, ratifique lo aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTICULO 5.- HAGASE SABER al Dr. Jorge Augusto PAZ, al Lic. Luis C. ROJAS, Director del Dpto. de Economía, al CEUCE, y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ahh
es

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I – RES. CD-ECO Nº

DESARROLLO ECONOMICO II

CARRERA(S): Licenciatura en Economía
CARÁCTER: Optativa
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

PLAN DE ESTUDIOS: 2003
CUATRIMESTRE: 2º
PERIODO LECTIVO: 2014

PROGRAMA DE CONTENIDOS ANALITICO

Tema 1: Introducción

Conceptos de pobreza. La situación de la pobreza en el mundo, en la Argentina y en cada una de sus unidades espaciales menores. Fuentes de información.

Tema 2. Pobreza monetaria absoluta

Concepto de pobreza monetaria. Concepto de pobreza absoluta. Formas de medición: identificación y agregación. Axiomas de una medida de pobreza. Las medidas FGT.

Tema 3. Necesidades básicas y pobreza monetaria relativa

El enfoque de las necesidades básicas en América Latina. La pobreza relativa: concepto y medición. La controversia entre Townsend y Sen.

Tema 4. Dinámica de la pobreza

Estática y dinámica de la pobreza. Matrices de transición. Duración e incidencia. Determinantes próximos y profundos.

Tema 5. Pobreza y trabajo

Las relaciones entre el trabajo y la pobreza. El concepto de trabajadores pobres. La pobreza por capacidad o pobreza irreductible por trabajo.

Tema 6. El tamaño de la familia

El efecto del tamaño de la familia sobre la pobreza. Pobreza y fecundidad. Escalas de equivalencia y medidas de economías de escala en el hogar.

Tema 8. Pobreza, desigualdad y crecimiento

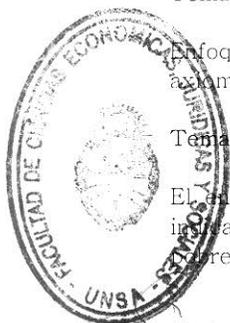
El efecto del crecimiento sobre la pobreza. El efecto de la desigualdad sobre la pobreza. Curvas de incidencia del crecimiento.

Tema 9. Pobreza multidimensional

Enfoques de la pobreza. La pobreza unidimensional, bidimensional y multidimensional. Medidas automáticas de pobreza multidimensional.

Tema 10. Pobreza infantil

El enfoque de Bristol para el estudio de la pobreza en la niñez y la adolescencia. Dimensiones e indicadores. Limitaciones y ventajas del análisis multidimensional de la pobreza en la infancia y la pobreza.



cel
Jan



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Tema 11. Pobreza subjetiva

Bienestar subjetivo. Concepto y medición. La relación entre el ingreso y el bienestar subjetivo. La paradoja del crecimiento infeliz.

Tema 12. La ayuda a la pobreza

Los marcos conceptuales de Banerjee y Duflo. Easterly y Sachs.

Tema 13. Programas de combate a la pobreza

El diseño de los programas anti-pobreza. Las Estrategias de Reducción de la Pobreza y los Programas de Transferencias Condicionales. Supuestos. El Consenso de Washington. La evaluación del impacto de los programas.

BIBLIOGRAFÍA

Atkinson, A. (1987): "On the Measurement of Poverty" *Econometrica*, 55 (4), pp. 749-764.

Easterlin R. (2001). *Income and Happiness: Towards a Unified Theory*. *The Economic Journal*, 111(473), 465-484.

Gleicher, D. y Stevans, L. (2005): "A Comprehensive Profile of the Working Poor". *Labour*, 19 (3): 517-529.

Haveman, R. and Bershadker, A. (1998). "The 'Inability to be Self-Reliant' as an Indicator of Poverty: Trends for the U.S., 1975-1995." Discussion Paper no. 1171-98. Institute for Research on Poverty, University of Wisconsin-Madison.

Haveman, R. (1999). "Self Reliance and Poverty: Net Earnings Capacity versus Income for Measuring Poverty." Public Policy Brief, Jerome Levy Economics Institute of Bard College.

Kahneman, D. and Krueger A. (2006). "Developments in the Measurement of Subjective Well-Being." *Journal of Economic Perspectives*, American Economic Association, 20(1), 3-24.

Paz, J. (2001): *Una introducción a la dinámica de la pobreza en la Argentina*. CEMA, Documento de trabajo Nro. 228, Buenos Aires.

Paz, J. (2010): *Programas Dirigidos a la Pobreza en América Latina y el Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la pobreza en la región*. CLACSO, Buenos Aires.

Ravallion, M. (1999). "Las líneas de pobreza en la teoría y en la práctica" En Carpio, J. y Novacovsky, I. (Compiladores): *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires: 330-364.

Ravallion M. and Lokshin M. (2002). *Self-rated economic welfare in Russia*. *European Economic Review*, 46, 1453-1473.

Ravallion, Martin, and Michael Lokshin. (2001). "Identifying Welfare Effects from Subjective Questions." *Economica*, 68(271): 335-357.

Sacks, D.; Stevenson, B.; y Wolfers, J. (2010). "Subjective well-being, income, economic development and growth". NBER Working Paper 16441.

Sen, A. (1983): "Poor, Relatively Speaking" *Oxford Economic Papers*, New Series, Vol. 35, No. 2: 153-169.

Towsend, P. (1985): "A sociological approach to the measurement of poverty - a rejoinder to Professor Amartya Sen" *Oxford Economic Papers*, Vol. 37: 659-668.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Van Praag B.M.S., Van der Sar N. (1988). Empirical Uses of Subjective Measures of Well-Being: Household Cost Functions and Equivalence Scales. The Journal of Human Resources, 23(2), 193-210.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

A. Criterios de evaluación

- Capacidad para relacionar, organizar e integrar conceptos.
- Habilidad y capacidad para identificar y corregir las principales debilidades y aprovechar las fortalezas de los indicadores usados para la evaluación de la pobreza.
- Claridad en la interpretación de los indicadores dentro de un marco conceptual globalizador e integrador.
- Uso y manejo del lenguaje técnico.

B. Forma de evaluación

Se prevén las actividades siguientes:

1. Exámenes parciales: 2 (dos)
2. Monografía final: 1 (uno)
3. Trabajos prácticos (máximo): 10 (diez)

De estas actividades surgirá una nota, la cual deberá superar el umbral de 4 (cuatro) para regularizar la materia y de 8 (ocho) para promocionarla. La nota es un promedio ponderado según los valores siguientes:

| Actividad | Ponderación |
|------------------------------|-------------|
| Parcial - primero | 0.225 |
| Parcial - segundo | 0.225 |
| Prácticos - Entregado el 80% | 0.200 |
| Asistencia a clases - El 80% | 0.100 |
| Monografía final | 0.250 |

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O LA PROMOCIÓN

Exámenes parciales

En la primera prueba parcial se evaluarán los temas 1 a 7; en la segunda los temas 8 al 13. Las evaluaciones parciales son escritas y se pregunta acerca de aspectos conceptuales y de aplicación (ejercicios). La nota en la escala del 0 al 10 es también ponderada de acuerdo a la importancia dada por la cátedra a los temas y a la complejidad de cada uno de ellos incluidos en el cuestionario.

Trabajos prácticos

Se tiene previsto desarrollar al menos un ejercicio de aplicación por semana y uno por tema. Se entregarán en las fechas indicadas en el encabezado. Para que un práctico se considere "entregado" deberá contener la solución de, al menos, el 80% de las consignas. Su resolución es individual. Se calificará como "entregado" y "no entregado". Para que sume la ponderación correspondiente a esta actividad, el alumno deberá haber entregado al menos 8 de los 10 prácticos previstos.

Además, el alumno deberá presentar un proyecto de investigación correspondiente a los siguientes bloques temáticos:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- Pobreza monetaria
- Pobreza no monetaria
- Políticas de mitigación, alivio y combate

Los proyectos deberán ser entregados en una semana después de tratado el tema 3 (Proyecto 1), el tema 6 (Proyecto 2) y el tema 8 (Proyecto 3).

El proyecto deberá tener la siguiente estructura tentativa:

- Motivación y objetivos
- Antecedentes
- Metodología y datos
- Resultados esperados
- Referencias bibliográficas

Asistencia a clases

Por asistencia a clases se entiende asistencia horaria. Por lo tanto el alumno deberá anotar el horario de llegada y el horario de partida. Sobre la suma de horas (el acumulado hasta la última reunión) se calculará el 80%. (Esto da un acumulado presencial de 60 horas de clase.)

Monografía

La monografía final consiste en una investigación empírica sobre alguno de los tres proyectos presentados. El documento deberá tener la siguiente estructura tentativa:

- Introducción
- Revisión de la literatura
- Metodología y datos
- Resultados
- Referencias bibliográficas

La monografía deberá ser presentada una semana antes de la finalización del cuatrimestre.

Examen final

De no haber obtenido la calificación necesaria para promocionar la materia, una vez regularizada el alumno podrá presentarse en el examen en calidad de alumno regular. Será sometido entonces a un examen final oral.

Si el alumno desea aprobar la materia sin haberla cursado, deberá presentar antes del final la monografía final y la carpeta con los trabajos prácticos. Aprobada esta instancia estará en condiciones de ser evaluado de la forma descrita en el párrafo precedente.

Salta, Julio de 2014

Jorge A. Paz

